



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C. veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA
RADICACIÓN: 110013110023-2023-00302-00
CUADERNO: 1 -DIGITAL

En atención al estado de las diligencias, y el informe secretarial que antecede, se dispone;

Obre en autos la inscripción en el registro de emplazados de conformidad a lo previsto en el artículo 108 del C.G.P.

REQUERIR a la parte actora, para que dé cumplimiento a lo ordenado en el numeral 5º del auto de fecha 28 de julio de 2023, a efectos de continuar con el trámite correspondiente.

En conocimiento de los interesados la respuesta de la DIAN que obra bajo el radicado 017, para que den cumplimiento.

Se requiere al apoderado de la parte actora para que proceda a retirar el oficio No. 893 del 6 de septiembre de 2023 dirigido a la Registraduría del Estado Civil para su diligenciamiento.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 161

HOY: 24 de noviembre de 2023
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP

